

Presidencia Mesa Directiva

**Ciudad de México a 14 de junio de 2021
CCDMX/CGPPT/049/2021**

Asunto: Inscripción asuntos
del Partido del Trabajo

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE.**

La que suscribe, Diputada Circe Camacho Bastida a título del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en términos de lo dispuesto por el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la junta de coordinación política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, mesa directiva, junta, conferencia, comisiones, comités y **la comisión permanente** del congreso de la ciudad de México, apartado B. DE LAS SESIONES DEL PLENO, Del Orden del día, numeral 22 y 24, adjunto lo siguiente::

INICIATIVAS:

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO PARA QUE, DE MANERA COORDINADA CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE EJECUTAR LA DEMOLICIÓN DE UN CUERPO CONSTRUCTIVO CONSIDERADO DE ALTO RIESGO, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA “PROF. RAFAEL RAMÍREZ”, UBICADA EN LA CERRADA EMILIANO ZAPATA NÚMERO 1, COLONIA ATZACOALCO, GUSTAVO A. MADERO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD ESCOLAR ANTE EL REGRESO A CLASES

PRESENCIALES. -**PROMOVENTE DIP.LILIA MARIA SARMIENTO GOMEZ. - SE PRESENTARÁ EN INTERVENCIÓN.**

Para que se inscriban en el orden del día de la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 16 de junio del 2021.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a esta misiva y le reitero mis más cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E



**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**



DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La que suscribe **Diputada Lilia María Sarmiento Gómez**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, incisos a, b y c de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracciones I, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXXII, LXXIII Y LXXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO PARA QUE, DE MANERA COORDINADA CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE EJECUTAR LA DEMOLICIÓN DE UN CUERPO CONSTRUCTIVO CONSIDERADO DE ALTO RIESGO, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA “PROF. RAFAEL RAMÍREZ”, UBICADA EN LA CERRADA EMILIANO ZAPATA NÚMERO 1, COLONIA ATZACOALCO, GUSTAVO A. MADERO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD ESCOLAR ANTE EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES,** bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Las autoridades educativas federales en conjunto con las de salud anunciaron de manera oficial el regreso ordenado, seguro y voluntario a las aulas, en el marco de la “*Nueva Normalidad*”, para ello, dieron inicio a una serie de acciones que, entre otras, implicó la vacunación del personal docente y administrativo del sector escolar en la capital del país.



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Lo anterior, es consistente con la petición que hizo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para los gobiernos del todo el mundo, donde se pronunció diciendo: *“UNICEF pide que se dé prioridad a los maestros en la vacunación contra la COVID-19, una vez que se haya vacunado al personal de salud de primera línea y a las poblaciones de alto riesgo. Esto contribuirá a proteger a los maestros contra el virus, les permitirá enseñar en persona y, en última instancia, servirá para mantener las escuelas abiertas”*.

En ese sentido, al haber realizado la vacunación del personal adscrito al sector educativo de la Ciudad de México, el Gobierno Federal dio a conocer *“El protocolo del regreso a clases presenciales”*, el cual consiste en:

- 1.- *Establecimiento de Comités Participativos de Salud Escolar, que se refiere a la instalación de tres filtros.*
- 2.- *Garantizar el acceso de agua y jabón.*
- 3.- *Vacunación de los maestros en los estados en semáforo verde, además de considerar a la COVID-19 como riesgo de trabajo.*
- 4.- *Uso general del cubrebocas de manera artesanal o pañuelo*
- 5.- *Mantener la sana distancia y un regreso escalonado*
- 6.- *Educación mixta*
- 7.- *Maximizar el uso de espacios abiertos*
- 8.- *Suspender cualquier tipo de ceremonias*
- 9.- *Detección temprana, si se detecta un caso de COVID-19, se cerrará la escuela.*
- 10.- *Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes.*
- 11.- *El regreso a clases presenciales será voluntario.*

Aunado a lo anterior, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dio inicio a las jornadas de *“Tequio en tu escuela”* con las que, en conjunto con madres y padres de familia, se realizan acciones de limpieza y mantenimiento de salones, laboratorios, sanitarios, talleres, así como barrido, deshierbe, poda y recolección y traslado de desechos orgánicos, esto con la finalidad de reestablecer las instalaciones, de cara al retorno confiable y seguro a las aulas.



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

No obstante, debido a las gestiones que se realizan en la Comisión de Educación, la cual tengo el honor de presidir, llegó una solicitud suscrita por el C. Juan Gabriel Jiménez Cueva, Director de la Escuela Primaria “Prof. Rafael Ramírez”, mediante la cual informa que diversas autoridades, entre ellas la Alcaldía Gustavo A. Madero, tienen conocimiento de los daños graves, a punto del colapso, que presenta el área de consejería, dentro de dicho plantel escolar, sin que, a la fecha, se tenga respuesta alguna respecto a las acciones que se llevarán a cabo, de mitigación de riesgos en materia de protección civil.

CONSIDERANDOS

1.- Las autoridades de la Secretaría de Educación Pública han reiterado que el regreso presencial a las aulas será gradual, seguro y voluntario, luego de la vacunación para el personal docente y administrativo del sector de educativo.

El regreso a la “*Nueva Normalidad*” implica un retorno a las aulas de manera escalonado, que garantice la seguridad sanitaria de la comunidad escolar y permita recuperar, paulatinamente, las actividades administrativas y académicas.

2.- Ante el posible regreso a las aulas, luego de la vacunación al personal administrativo y docente, así como del diagnóstico de la situación epidemiológica, se necesita preparar a los planteles para su reapertura.

Entre otras acciones, el Gobierno de la Ciudad de México dio inicio a las jornadas de “*Tequio en tu escuela*” lo cual ha permitido tener un avance sustancial en la preparación para la reapertura.

3.- De igual forma, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia recomienda “*En preparación a la reapertura*” realizar actividades con anticipación, las cuales son:

- *Aumentar el acceso a servicios adecuados y a suministros de higiene y limpieza*
- *Promover el entendimiento y participación de todos los integrantes de las comunidades escolares en la aplicación de medidas de higiene y prevención*



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- *Garantizar condiciones que permitan minimizar el riesgo de contagio de COVID-19*

4.- Se debe considerar que, en adición a lo anterior, resulta necesario realizar acciones que permitan evaluar y atender la situación física de los inmuebles e instalaciones al servicio de la educación pública, con la finalidad de ejecutar acciones de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento.

5.- No pasa inadvertido que, el contar con buenas condiciones la infraestructura física educativa, fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando a la vez el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

6.- En el caso de la Escuela Primaria “Prof. Rafael Ramírez”, ubicada en calle Cerrada Emiliano Zapata número 1, Colonia Atzacolco, Alcaldía Gustavo A. Madero, de conformidad con el oficio AEFM/DGOSE/CSEP/DEPAZ-GAM/ZE237/09DPR1528W/012/2021, suscrito por el C. Juan Gabriel Jiménez Cuevas, Director del Plantel, es del conocimiento de diversas autoridades tanto educativas como de la Alcaldía, el hecho de que en el espacio habitable por la Consejería del plantel escolar, **EXISTEN DAÑOS QUE COMPROMETEN LA ESTABILIDAD DEL CUERPO CONSTRUCTIVO Y SE ENCUENTRA EN ALTO RIESGO.**

Lo antes mencionado se documentó mediante el siguiente material fotográfico:





I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



7.- En este sentido, mediante el oficio AGAM/DESCGIRPC/JUDPPAD/0228/2021 suscrito por el C. Gerardo Meza Orozco, JUD de Programas de Prevención y Atención a Desastres de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se emitió una opinión técnica de riesgo en la que se recomienda la DEMOLICIÓN URGENTE del cuerpo constructivo correspondiente a la consejería, el cual presenta grietas horizontales, verticales a 45°, fisuras y fractura en estructura de muros de carga y divisorios, exposición de varilla y daño estructural, con riesgo de colapso poniendo en peligro a los usuarios.

8.- Finalmente, por lo anteriormente descrito, es prioritario que las autoridades de la demarcación territorial ejecuten las acciones necesarias, en calidad de urgentes, para mitigar el riesgo al que se encontraría expuesta la comunidad escolar ante el regreso a clases presenciales, en el mes en curso.



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los Diputados integrantes de la Permanente, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO.- SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO PARA QUE, DE MANERA COORDINADA CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE EJECUTAR LA DEMOLICIÓN DE UN CUERPO CONSTRUCTIVO CONSIDERADO DE ALTO RIESGO, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA “PROF. RAFAEL RAMÍREZ”, UBICADA EN LA CERRADA EMILIANO ZAPATA NÚMERO 1, COLONIA ATZACOALCO, GUSTAVO A. MADERO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD ESCOLAR ANTE EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 16 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

DocuSigned by:
LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ
78E31BE10F39424...

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ

TÍTULO	Asuntos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo 16...
NOMBRE DE ARCHIVO	GPPT 16 JUNIO.pdf
ID DE DOCUMENTO	919e388a19195f18089524a09e6ea4c529131919
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completado

Historial del documento

 ENVIADO	14 / 06 / 2021 21:02:49 UTC	Enviado para su firma a Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) por circe.camacho.congresocdmx@gmail.com IP: 201.141.114.181
 VISUALIZADO	14 / 06 / 2021 21:32:16 UTC	Visualizado por Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) IP: 187.188.9.49
 FIRMADO	14 / 06 / 2021 21:37:20 UTC	Firmado por Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) IP: 187.188.9.49
 COMPLETADO	14 / 06 / 2021 21:37:20 UTC	El documento se ha completado.